

**Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí**  
**Dirección de Educación y Capacitación**  
PLAN DE CAPACITACIÓN

DEAV-164122

**ASPECTOS GENERALES**

<b>Nombre de la Actividad</b>						<b>Curso: Derecho a la Salud con Perspectiva de Género e Interculturalidad, Libre de Violencias y Discriminación, con Trato Digno e Inclusión.</b>					
<b>MIR del PBR</b>						<b>1.1 implementar un programa de capacitación al funcionariado municipal, estatal y federal en materia de derechos humano</b>					
<b>Solicitante:</b>						<b>Servicios de Salud del Estado de San Luis Potosí</b>					
<b>Nombre del Capacitador:</b>						Susana Zavala Flores y José Francisco Cortés Tello					
<b>Lugar</b>			Auditorio del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P.			<b>Dirección</b>			Carretera Tamazunchale - San Martín, Tamazunchale, S.L.P., C.P. 79960		
<b>Fecha</b>			Martes 21 de junio de 2022			<b>Horario</b>			8:00 a 15:00 Horas		
<b>Dirigido a</b>			Personal de la Jurisdicción Sanitaria No. VI			<b>Número de Personas</b>			Mujeres: 71 Hombres: 57 Total: 128		
<b>Denominación del Tratado Internacional</b>											
<p><b>Declaración Universal de Derechos Humanos 1948</b>  <b>Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 1966</b>  <b>Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer 1979</b>  <b>La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer 1994</b>  <b>Pronunciamientos de la ONU, OMS,</b></p>											
<b>Objetivo General</b>											
<p>Conocer la Normativa Internacional y Nacional en materia de Derechos de las Mujeres en el Acceso a la Salud, con Perspectiva de Género e Interculturalidad, Libre de Violencias y Discriminación, con Trato Digno e Inclusión.</p>											

## Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí

### Dirección de Educación y Capacitación

#### PLAN DE CAPACITACIÓN

##### Objetivo Particular

Que el personal que labora en la Jurisdicción Sanitaria No. VI se sensibilice sobre la atención a las mujeres en los servicios de salud con un entendimiento claro de los aspectos que ponen a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad.  
Que el trato a las mujeres en los servicios de salud se realicen con una perspectiva de inclusión y no discriminación.  
Que los servicios de salud en la jurisdicción sanitaria No. VI sean con perspectiva multicultural y de trato digno.

##### Perfil de los Participantes

Personal que labora en la Jurisdicción Sanitaria No. VI de los Servicios de salud del Estado de San Luis Potosí.

##### Estrategia de Evaluación del Aprendizaje y de Satisfacción

Evaluación Inicial,  
Evaluación Final  
Carta Compromisos  
Evaluación del Curso

##### Contenidos Temáticos a Desarrollar

- Derechos Humanos
- Características de los Derechos e Historia
- Reforma Constitucional del 2011
- Derecho a la Salud
- Derecho a la No Discriminación
- Salud Multicultural
- Perspectiva de Género
- Derechos de las Mujeres
- Derecho a una Vida Libre de Violencias
- Derechos de las Personas con Discapacidad
- Derechos de las Personas Indígenas
- Derecho a la seguridad Personal
- Derechos Sexuales y Reproductivos
- Trato Digno